

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL TORNEO DEPORTIVO

150 Aniversario da Facultade de Farmacia

El Comité Organizador de los Actos conmemorativos del 150 Aniversario de la creación de la Facultad de Farmacia de la USC, establece para el desarrollo de las competiciones, además de las Bases Generales y Reglamentos de las respectivas Federaciones deportivas, las siguientes Bases específicas:

1. El torneo está abierto a equipos integrados indistintamente por alumnos, profesores y PAS de la USC, en las modalidades de baloncesto, fútbol-7 y fútbol sala, en ambas categorías: femenina y masculina.
2. Se establece un plazo desde el 15 de octubre hasta el 16 de noviembre para formalizar la inscripción de equipos, lo que se hará en el decanato de la Facultad de Farmacia en horario laboral, de acuerdo con los impresos que a tal fin se suministrarán. Una vez que un equipo haya iniciado la competición, no podrá incluir más jugadores en su plantilla.
3. Finalizado el periodo de inscripciones, si éstas rebasasen el número previsto, los equipos serán seleccionados por la Organización y serán emparejados mediante sorteo público.
4. Aquellas personas que tengan licencia como árbitros o cronometradores de las respectivas Federaciones o que actúen como árbitros sin pertenecer al Comité y se hayan inscrito como jugadores en esta modalidad deportiva, no podrán compatibilizar ambas funciones dentro del Torneo y su incumplimiento supondrá alineación indebida.
5. Las competiciones se desarrollarán mediante un sistema de eliminatorias (sistema de copa) en las instalaciones deportivas apropiadas de la USC. En el caso de el resultado final sea de empate se procederá al lanzamiento de penaltis.
6. Todos los equipos deberán presentar a los árbitros, con al menos quince minutos de antelación a la hora fijada para el inicio del partido, una copia de la hoja de inscripción, además del DNI a efectos de comprobación por el árbitro.
7. Los equipos, correcta y uniformemente equipados, deberán estar en la instalación donde se vaya a disputar el encuentro con la suficiente antelación para que se pueda cumplir el horario. El retraso máximo podrá ser de 15 minutos en el inicio del partido. Una vez transcurrido este tiempo de cortesía, el equipo que no se encuentre en disposición de comenzar el encuentro, se le considerará como no presentado.

8. En caso de igualdad en el color de la camiseta de ambos equipos, corresponde cambiar la indumentaria al situado en segundo lugar en el calendario.
9. El equipo que figura en primer lugar en el calendario, está obligado a poner el balón de juego y su delegado será delegado de campo, y como tal desempeñará sus funciones.
10. Los árbitros o personas encargados de dirigir los partidos serán preferentemente miembros de los Comités de Árbitros de las Federaciones respectivas, pudiendo asimismo no pertenecer a dicho Comité.
11. Las sanciones a que hubiera lugar por infracciones individuales o de los equipos se decidirán por un Comité de Competición de acuerdo con la aplicación de las presentes Bases y en lo que no esté recogido en las mismas, por aplicación de los Reglamentos de competición y disciplina de la respectiva Federación Española. La no presentación o alineación indebida de un equipo implicará su exclusión de la competición.
12. La agresión a cualesquiera de los miembros del equipo de árbitros, de los jueces o de jugadores, supondrá la exclusión de la competición del jugador/a - agresor/a y su denuncia ante las autoridades académicas.
13. Ante cualquier duda, existirá la oficina de información y seguimiento del Torneo, que atenderá a los participantes en horario laboral **EXCLUSIVAMENTE**, en el Decanato de la Facultad de Farmacia, o llamando (en ese mismo horario) a los teléfonos 981592564, 981528070 y extensión 14903.
14. La organización no autorizará el aplazamiento de partidos.
15. La participación supone la total aceptación de estas normas, pudiendo dictar el correspondiente Comité las normas complementarias que favorezcan el buen desarrollo de la actividad, así como interpretar las posibles dudas que se presenten.

Santiago de Compostela, 15 de octubre de 2007.